



## ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

03 de febrero 2022 – SE 5

### Intoxicaciones graves y fatales tras consumo de cocaína en la provincia de Buenos Aires.

*En el día de ayer 2 febrero de 2022 las autoridades sanitarias de la provincia de Buenos Aires informaron a la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación sobre la identificación de casos con signos de shock, depresión del sensorio, dificultad respiratoria, excitación psicomotriz, y que presentan antecedentes de consumo reciente de sustancia adquirida como cocaína.*

Los casos se registraron hasta el momento en establecimientos de salud de los municipios de Hurlingham, San Martín, Tres de Febrero, Morón, Tigre, Ituzaingó y General Rodríguez. En la admisión de los servicios de guardia de efectores de salud de la provincia de Buenos Aires continúan registrando el ingreso de personas en grave estado, asimismo, el sistema de emergencias está ingresando personas a diferentes establecimientos de salud, ocasionando una constante ampliación de la cifra de personas hospitalizadas<sup>1</sup>.

Si bien se desconoce el tóxico que está produciendo los casos, por las características de la presentación clínica podría tratarse de sustancias que dentro de sus componentes contengan opioides.

### RECOMENDACIONES PARA LOS EQUIPOS DE SALUD

Frente a esta situación, y con la información con que se cuenta al momento de emitirse la presente alerta, el Ministerio de Salud comunica las siguientes recomendaciones preliminares para los equipos de salud:

Caso sospechoso:

Toda persona que en las últimas 24 horas haya ingerido cocaína y presente alguno de los siguientes signos y síntomas: dificultad respiratoria, bradipnea, convulsiones, miosis, depresión del sensorio, parestesias, excitación psicomotriz.

- Evaluar la administración de NALOXONA como antídoto.

**.Notificación:**

---

<sup>1</sup> Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Salud, Alerta Epidemiológica Intoxicación por consumo de cocaína adulterada - Probable intoxicación por opiáceos



Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud del siguiente modo:

- Grupo de eventos: ***Otros eventos de importancia para la salud pública.***
- Evento: ***Caso sospechoso de intoxicación por consumo de cocaína supuestamente contaminada.***

## RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN

-Si alguna persona ha consumido cocaína en las últimas 48 horas y necesita atención clínica, debe acudir de forma inmediata al centro de salud o guardia de hospital general más cercano.

En caso de haber consumido cocaína en las últimas 24 horas y presenta algunos de estos síntomas: dificultad respiratoria, respiración lenta, convulsiones, disminución del estado de conciencia, excitación psicomotriz, o alteraciones de la sensibilidad (sensación de hormigueo, adormecimiento), debe consultar de inmediato a un servicio de emergencias o comunicarse con el Centro Nacional de Intoxicaciones o el Centro de Toxicología regional.

Para consultas al Centro Nacional de Intoxicaciones- CNI Hospital Nacional “Gervasio Posadas”: Teléfono: 0800-333-0160 (línea gratuita nacional). Correo: [cni@hospitalposadas.gov.ar](mailto:cni@hospitalposadas.gov.ar)

A su vez, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) dispone también de la línea nacional y confidencial 141 que atiende las 24 horas. Además, cuenta con más de 750 espacios abiertos en todo el país para el acompañamiento de quienes padecen consumos problemáticos. A través de la articulación entre los distintos niveles del Estado, y con una mirada federal para acompañar a todas las provincias, la SEDRONAR junto al Ministerio de Salud y al Ministerio de Seguridad, lleva adelante políticas de reducción de oferta y demanda de sustancias adictivas, poniendo como eje también el trabajo de cuidado del cuerpo y la prevención de consumos problemáticos.

Es importante acompañar sin juzgar ni estigmatizar. Por tu salud y la de todos.